Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 FEB 2018

Expte. Nº 2/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Sr. Héctor Rubén CRISTOFARI; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Director de Servicios Generales, Categoría 2 del Agrupamiento de Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, a partir del 1º de febrero de 2018, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E.

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Héctor Rubén CRISTOFARI, D.N.I. Nº 10.405.530, al cargo de DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, Categoría 2 del Agrupamiento de Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, a partir del 1º de febrero de 2018, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Sr. Héctor Rubén CRISTOFARI, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0159-2018